

## **Características de la educación religiosa escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué**

José Julián Nández Rodríguez  
Virgelina Tovar Bocanegra  
Jahanna Saavedra\*

### **Resumen**

Tanto Con el transcurrir del tiempo, la ERE empezó a jugar un papel primordial en la formación integral de las personas, toda vez que se considera como un área fundamental de la educación. De esto, se puede observar cómo la religión católica ha ejercido su influencia en la formación escolar, política e ideológica de los individuos a través de la historia, pero también, su debilitamiento en el poder con la llegada al país de nuevas corrientes religiosas, la modernidad y el fortalecimiento de la ciencia, que logran despertar el espíritu crítico en sus estudiantes y así obtener un cambio en la estructuración de la educación en Colombia, de allí la inquietud de llevar a cabo el presente trabajo de investigación.

Con el fin de establecer las características que la ERE posee y su impacto en las comunidades académicas que tienen la oportunidad de explorarla en la ciudad de Ibagué, desde el estudio de caso se tomaron cuatro Instituciones Educativas, donde participaron docentes del área y estudiantes de diferentes grados de la básica secundaria y la media vocacional; adicional a esto, se revisaron los planes de estudio y el horizonte institucional de los colegios y mediante el programa de "atlas ti" como herramienta de análisis, se realizó una exploración.

Entre los hallazgos, se pudo establecer que los planes de estudio están acordes a los lineamientos que establece el MEN y apuntan al horizonte institucional de cada colegio, sin embargo, docentes y estudiantes están coinciden con que la clase de ERE debe ser replanteada y ajustada a los tiempos actuales.

**Palabras clave:** religión, educación, valores, formación, pluralismo religioso

---

\* Todos, académicos de la Universidad del Tolima, Colombia.

# **Characteristics of the basic religious education (ERE, by its Spanish acronym) in the educational institutions of the city of Ibagué**

José Julián Nájuez Rodríguez  
Virgelina Tovar Bocanegra  
Jahanna Saavedra

## **Abstract**

With the passage of time, the ERE started playing a major role in the training of people, because it is considered as a key area of education. From this, it can be seen how the Catholic religion has influenced in school, political and ideological training of individuals throughout history, but also its weakness in power with the arrival in the country of new religious currents, modernity and strengthening science, which fail to arouse critical thinking in their students and get a change in the structure of education in Colombia, hence the concern of carrying out the following research.

In order to establish the characteristics that the ERE owns and its impact on academic communities with the opportunity to explore in the city of Ibagué four educational institutions where the religion teachers and students from different grades of high school and vocational media; Further to this, the curricula and institutional horizon and colleges were reviewed by atlas ti program analysis tool, was reviewed.

Among the data found was established that curricula are consistent with the guidelines established by the MEN and point to institutional horizon of each school, but teachers and students agree with that kind of ERE should be reconsidered and adjusted to the current times.

**Keywords:** religion, education, values, education, religious pluralism

# **Características de la educación religiosa escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué**

José Julián Nández Rodríguez

Virgelina Tovar Bocanegra

Jahanna Saavedra

## **Introducción**

Por milenios, la religión ha estado presente en la historia de la humanidad, ya sea para bien o para mal, por esto, el hombre ha vivido con sus dificultades, cargas, dudas y preguntas, entre ellas, el enigma de la muerte. Es así como los sentimientos religiosos se han expresado de diferentes maneras cuando las personas han acudido a Dios o a sus dioses en busca de bendiciones y consuelo.

Bajo esta perspectiva, la clase de ERE cumple un papel importante en la consolidación de la formación de los educandos, puesto que, además de forjar la espiritualidad, también contribuye a la enseñanza para ejercer una ciudadanía plena, participativa y democrática que busque el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y la aprehensión en valores que favorecen la tolerancia y convivencia entre todas las personas, complementando de este modo los procesos formativo que presentan otras áreas como el de las ciencias social, la educación en ética y valores, entre otras.

Sin embargo, el papel y características de la Educación Religiosa Escolar (ERE), se han venido cuestionando con mucha fuerza en diferentes escenarios, teniendo como soporte la garantía de la libertad de cultos por

parte del Estado Colombiano en la Constitución Política de Colombia (1991), donde se afirma: *“Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.”* (Artículo 19). Es por esto que la presente investigación hace una reflexión sobre la Educación Religiosa Escolar en algunos colegios de la ciudad de Ibagué, con el fin de determinar las características de la misma: ¿Qué se está enseñando?, ¿cómo se está enseñando?, ¿quién es el responsable de direccionarla?, ¿cuál es su perfil?, entre otros elementos que hacen parte de esta empresa pedagógica. Por ello, la pregunta que orientó la investigación fue la siguiente: *¿Cuáles son las características de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué?*

Para llevar a cabo la propuesta, se utilizó como metodología el estudio de caso como método de investigación, apoyado en instrumentos de recolección de la información, la revisión documental, la observación y las entrevistas, para ello se contó con la participación de docentes del área y estudiantes de cuatro Instituciones, se examinaron los planes de estudio con el Horizonte Institucional y las prácticas pedagógicas. Tres componentes de gran importancia debido a su pertinencia en la formación integral de los educandos.

### **Antecedentes**

La educación religiosa escolar, como componente fundamental en la formación integral de los educandos ha tenido una transformación importante a partir del reconocimiento constitucional en el año 1991, donde se establece la libertad religiosa en Colombia. De allí, que se lleven a cabo investigaciones con relación a todo lo que tenga que ver con la ERE y sobre las prácticas pedagógicas por diferentes autores.

Es así que, haciendo un rastreo en las investigaciones que se llevan a cabo sobre las prácticas y perfiles de la ERE en las escuelas y colegios del país, se encontró en uno de los trabajos más sobresalientes realizado por Alberto Echeverri (2012) titulado “Libertad religiosa y educación en Colombia: Ni intocables ni míticas” en el cual mira el contexto social, político y cultural en que se desarrolla la recepción de las disposiciones legales por parte de las diversas confesiones religiosas.

De otro lado, en el libro “Educación Religiosa Escolar” de José Luis Mesa Rueda (2011) presentó los resultados de diversas investigaciones en el campo, a continuación, se presentan algunas de las que se consideran más relevantes para los propósitos de nuestra investigación:

En el año 2006 se adelantó en la ciudad de Barranquilla el estudio “La imagen de Dios en niños víctimas del maltrato infantil”. Pese a ser una investigación con excelente rigor científico, no han sido publicado sus resultados.

En el año 2002 la Licenciatura virtual en ciencias religiosas que ofrece la facultad de teología de la Pontificia Universidad Javeriana inició los estudios “La evaluación en educación religiosa escolar” y “La representación social del docente de educación religiosa escolar”. Sus resultados no han sido publicados.

Además desde el 2009, se ha venido adelantando una investigación sobre educación religiosa escolar en clave de liberación en cuatro departamentos de Colombia (Cundinamarca, Nariño, Norte de Santander y Bolívar), trabajo que espera ser concluido y publicado. (Meza, 2011:380).

Llevando a cabo estas revisiones sobre las investigaciones y trabajos, se establece que el campo de la Educación Religiosa ha sido objeto de

preocupaciones investigativas desde múltiples perspectivas, sin embargo, no se encontró alguno que refiriera de manera directa a las características de la ERE en las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué, este fue uno de los principales motivos que impulsaron a llevar a cabo esta investigación.

### **Marco Teórico**

Para el desarrollo del marco teórico se tuvieron en cuenta las siguientes categorías: la religión una realidad universal, donde se hace un recorrido por las diferentes experiencias religiosas a lo largo de la historia y sus particularidades en América Latina, del mismo modo se abordó dentro de los elementos centrales las características de la Educación Religiosa en Colombia, donde se revisaron las diferentes definiciones de ERE, el papel de la ERE en la escuela, los valores y la ERE, entre otros. A continuación, se presenta un desarrollo de las mismas.

#### **La religión una realidad universal**

La conciencia religiosa primitiva sobrevino al considerar que existe ausencia de cualquier frontera definida entre el mundo espiritual y el natural. La comprensión progresiva en las culturas de que el orden natural del mundo tiene un modelo inteligente aparece acompañada de la sensación de que ellos no inventaron este patrón, aunque lo hubieran descubierto, sino que alguien lo debe conocer en su totalidad. Por lo tanto, lo atribuyen a una inteligencia diferente de la propia.

Las grandes religiones históricas como consecuencia de esa experiencia religiosa en los diferentes contextos culturales, es común encontrar un sin número de denominaciones religiosas, las cuales son una derivación de las religiones básicas que existen en el mundo. Charria (2010)

expone una síntesis de esas cinco grandes religiones del mundo: Judaísmo, Hinduismo, Islam, Cristianismo, Budismo. En estas grandes religiones o tradiciones religiosas de la humanidad se pueden clasificar en dos grupos (Educa Madrid, s.f.)

- Religiones orientales o místicas. Las más importantes son el hinduismo, la religión tradicional de la India, y el budismo, nacido a partir de las enseñanzas de Buda. Se llaman místicas por la importancia que dan a la experiencia interior de unión con el Ser Superior o Dios.
- Religiones monoteístas o proféticas. Son el judaísmo, el cristianismo y el islamismo. Se llaman monoteístas porque las tres creen en un solo y único Dios, y proféticas o reveladas, porque las tres creen que Dios se revela, o sea, se da a conocer a la humanidad, mediante personas. (p.48).

La ERE en la historia educativa de América Latina, evidencia que la educación religiosa en América Latina se divide en dos momentos, antes y después de 1492, cuando se produce el llamado Descubrimiento de América. Según Lara (2005) *“la historia de la educación religiosa se fractura, desconociendo las dinámicas didácticas de los pueblos indígenas por mantener una cultura tradicional de carácter oral y dándole inicio a un ejercicio de transculturación desde lo político y la religión”* (p.3).

En general, en América Latina la Educación Religiosa Escolar en la escuela pública es promovida y regulada por el Estado, y siempre ha tenido presencia en el currículo; sin embargo *“en algunos países, la ley no tiene establecida la posibilidad de la Educación Religiosa en escuelas y colegios; incluso hay países con prohibición constitucional. A este grupo pertenecen: Cuba, El*

*Salvador, Puerto Rico y Uruguay*” (Celam 2001:13 citado de Jiménez, 2010, p.58).

De otro lado, en el trabajo de tesis doctoral de Beltrán (2011) muestra el modo como se ha distribuido las diferentes religiones y creencias en Colombia a partir una encuesta realizada a 3853 personas de forma aleatoria en 4 ciudades capitales de Colombia y algunos municipios para establecer las tendencias actuales del proceso de pluralización religiosa.

Esta información permite concluir que el gran predominio de la religión en Colombia es el catolicismo.

### **Definiciones de ERE**

Según Meza (2011): *“La ERE es una disciplina escolar. Como tal, atiende al conocimiento de la realidad religiosa y a la construcción de un saber sobre la experiencia religiosa.”* (Meza, 2011, p.20). Cabe señalar que la escuela tiene como uno de sus cometidos la comunicación de los desarrollos y resultados de la ciencia en un lenguaje comprensible para los educandos.

Por otra parte, Peresson (1997) afirma: *“La ERE ayuda a suscitar, cultivar y desarrollar la dimensión religiosa de la persona humana, como ser abierto a la trascendencia y a asumir una actitud madura frente a opción religiosa.”* (p. 209). Según esto, la educación religiosa, tiene como característica conservar las creencias religiosas de la persona que se va conduciendo a buscar el encuentro con un ser superior que tiene sentimientos.

Panikkar (1999) dice con respecto a la dimensión religiosa:

El hombre no puede vivir sin religión, ésta es el hecho cultural más importante de la humanidad, al tiempo que señala de qué forma la cristalización del hecho religioso ha dejado mucho que desear, obligando con ello a una crítica de lo religioso. Ahora bien, esta crítica

se hace, y esto es importante, dentro de la religión misma. Es evidente que entonces religión no quiere decir ni mera institución, ni sistema cerrado, sino una dimensión misma del ser humano. (p.191).

La ERE es un área fundamental. Aunque la Ley 115 en su artículo 23 haya señalado que la educación religiosa es un área fundamental y obligatoria, tendremos que reconocer su importancia dentro de una apuesta por los derechos humanos. Lara (2006) nos recuerda que, como el nivel básico de la religión es la fe genérica, es decir, la *capax fidei* o capacidad del sujeto humano de darle sentido a su vida, de reconocer su dimensión trascendente, de construir su proyecto de vida desde una espiritualidad concreta, de poder manifestar a aquello que va más allá del simple ejercicio de la psique como proyección, la ONU reconoce este derecho en una doble vía: derecho a la libertad de cultos y/o religiosa y el derecho a la educación en la religión, en la dimensión de la fe básica. Así, todo sujeto humano podrá exigir una formación en su fe genérica para darle sentido a su respuesta de creer o no creer. El mismo autor añade: “Si es un derecho humano es responsabilidad del Estado generar las condiciones de posibilidad necesarias para que un ciudadano, en iguales condiciones de igualdad y libertad, pueda ejercer su derecho fundamental” (p. 15). Así las cosas, no debería dudarse de la centralidad de la educación religiosa en la formación de la persona independientemente si ésta se encuentra en una escuela confesional o en una escuela estatal.

Teniendo en cuenta estas definiciones y por la experiencia propia como docentes, se construyó y asumió la siguiente definición de ERE:

*Es una enseñanza que trabaja sobre el fenómeno religioso como experiencia humana y social, forma en el discernimiento y la comprensión en función de opciones religiosas libre y maduramente, convirtiéndose en un espacio de*

*encuentro y diálogo, donde la juventud tenga una experiencia de comunión,  
educa para la convivencia y el respeto por los valores religiosos y propone  
una orientación ética de la vida, en pro de la construcción del hombre nuevo*

## **La “ERE” en la historia educativa de Colombia**

Para Meza (2011)

La evolución de la ERE en Colombia ha tenido un protagonismo indiscutible, no sólo desde el ámbito escolar, sino también desde su influencia en el pensamiento cristiano participe en las dinámicas sociales y culturales tanto de forma positiva como negativa en la constitución de un Estado – Nación” (p. 39).

Se hace importante entonces realizar una lectura histórica de la relación Iglesia – Estado, con el fin de visualizar el papel que desarrolló en la Educación Religiosa Escolar del país.

La educación en general debe asegurar una sabiduría espiritual que se identifica con la interioridad que produzca relación y compromiso con la realidad, que lleve a potenciar capacidades y adentrarse en esa aventura plácida de vivir el misterio. Para lograr esto, se hace necesario lineamientos claros e incluyentes que garanticen el respeto a los derechos humanos y procuren una convivencia pacífica y pluralista. En el caso del país, se cuenta con reglamentaciones legales como la Constitución Política de Colombia (1991), donde: *“Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.”* (Artículo 19) y la ley 133 de 1994: *“Por la cual se desarrolla el Derecho de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política”*. Esto permite

la multiplicidad de cultos y creencias que enriquecen el conocimiento y las prácticas religiosas y pedagógicas; asimismo, según la Ley General de Educación (1994):

Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes: ... Educación Religiosa. (Ley 115, artículo 23)

Aquí se determina la implementación de esta disciplina en todas las Instituciones educativas colombianas públicas y privadas, a su vez, la Directiva Ministerial 02 de febrero 5 de 2004, señala los estándares que debe cumplir la educación religiosa en Colombia, según el Concordato de 1973 compete a la Iglesia, en el desarrollo de su misión apostólica, la elaboración de los programas y la aprobación de los textos para la educación religiosa católica; de igual modo, el Ministerio de Educación Nacional en su Decreto 4500 de 2006: *“Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994”* hace referencia a los ámbitos de aplicación, desarrollo, contenido del área, evaluación, libertad religiosa, docentes, deberes y derechos de los padres de familia en cuanto a la ERE.

Hay que mencionar que las primeras directrices para la ERE fueron promulgados en 1992 por la Conferencia Episcopal Colombiana, a través del documento *“Orientaciones pastorales y contenidos para los programas de ERE”*, actualizados y aprobados en 2012; sin embargo, éstos fueron además,

el Programa de Educación Religiosa de la Arquidiócesis de Bogotá en convenio con la Secretaría de Educación, oficiaron las orientaciones curriculares para la Educación Religiosa en el Distrito Capital (2000):

Académicamente la educación religiosa ofrece el estudio y la investigación de la experiencia de lo sagrado que se vive en una sociedad dada, en el contexto de una religión y en un determinado medio socio-cultural, por lo cual estudia el hecho religioso por los componentes histórico, cultural, moral, organizativo y documental en un nivel básico o de iniciación como corresponde a la educación básica. (p. 5).

De lo anterior, cabe reflexionar sobre cómo debe ser la clase de ERE en la escuela, pues por una parte está la Constitución Política de Colombia quien respeta la libertad de cultos pero por el otro lado, está el Ministerio de Educación con sus planes de estudios elaborados por la Conferencia Episcopal, entidad netamente católica, además la obligatoriedad de esta asignatura en el pensum académico de las instituciones tanto públicas como privadas. Es por esto que la educación religiosa, como una de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica en Colombia, debe procurar dar su aporte a la construcción del hombre nuevo que sea capaz de sembrar la esperanza en sus contemporáneos y que sea constructor de la civilización del amor, para llevar al hombre colombiano a salir de esa crisis en la que se encuentra sumido en el sistema mundo contemporáneo.

Pensar la ERE como área fundamental, es concebirla en el currículo como un área que desde su conocimiento académico intenta acercar al estudiante a la respuesta a uno de los interrogantes fundamentales del ser humano: ¿Cuál es el sentido de la vida? Sentido que se comprende si la comunidad educativa se deja indagar por su aporte académico para

responder ¿Qué tan humanos podemos llegar a ser o estamos siendo gracias al conocimiento religioso?, más aún, cuando lo que está en juego en cualquier propuesta educativa es una oferta de sentido que se concreta en el modelo de persona y de sociedad que ella ayuda a formar. De esta manera, para Siciliane (2011, p.167) las finalidades de la ERE son:

<b>FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR</b>
Proporcionar un contacto con la tradición cultural y religiosa.
Hacer un aporte a la búsqueda del sentido (último) de la vida
Constituir un compromiso en la historia para lograr un mundo nuevo y diverso.
Tener acuerdos conocimientos sobre la religión, lo religioso y la realidad.
Comprender lo religioso: valores y significados de la religión.
Crear en la dimensión religiosa y decidir ante tales valores y significados.

Asimismo, el docente y el estudiante se sitúan en condiciones casi de iguales frente al horizonte amplio de los valores y la cultura humana. Buscan la convergencia en la verdad, como reza el adagio popular desde tiempos aristotélicos: “amigo es el amigo pero más amiga es la verdad.”. Finalmente, según Meza (2011): *“solo la enseñanza crítica de la religión puede contribuir a valorar la religión – o, en plural, “las religiones” –, defender su espíritu y recrearla para que sea camino de humanización y encuentro con el sentido último”* (pág. 36).

### **Diseño metodol3gico**

Teniendo en cuenta las características propias de la investigación se determinó que el enfoque cualitativo quedaría bien complementado con el estudio de caso bajo la modalidad de caso múltiple desde un enfoque cualitativo, el cual nos permite ver la realidad en el contexto, con esto, se buscó establecer las características de la ERE y su impacto en la formación de los estudiantes de las instituciones educativas de la ciudad de Ibagué, lo anterior teniendo en cuenta que para Yin (1989):

*El estudio de casos es una estrategia de investigación que se caracteriza por estudiar los fenómenos en su propio contexto, y para ello utiliza múltiples fuentes de evidencias, de modo que se pueda explicar el fenómeno observado de forma global y en toda su complejidad, y responder a preguntas relacionadas con el “cómo y por qué se producen los fenómenos estudiados. (p.23).*

Por tanto, para recoger la información requerida se realizan entrevistas con estudiantes y docentes de algunas instituciones educativas de la ciudad de Ibagué que voluntariamente han querido ser parte de esta investigación, al tiempo que consideran el contexto como parte esencial del fenómeno bajo análisis. Es así como en la recolección de información para la investigación fue escogida una muestra intencional de cuatro instituciones educativas (IE) de la ciudad de Ibagué, Instituto técnico Antonio Nariño Fe y Alegría, Institución Educativa José Celestino Mutis, Escuela Normal Superior e Institución Educativa Leónidas Rubio Villegas, las cuales voluntaria y amablemente permitieron llevar a cabo el desarrollo de este trabajo, aportando información como el Horizonte Institucional, los Planes de estudio 2014 en el área de Educación Religiosa, la participación activa de 4

estudiantes y un docente del área en cada uno de los colegios, en total fueron 4 planes de estudios y 20 personas las protagonistas en este proyecto.

De esta manera, los datos fueron obtenidos mediante la aplicación de entrevistas a docentes y estudiantes de cuatro instituciones educativas de la ciudad de Ibagué, estos fueron procesados y analizados con ayuda del programa *Atlas Ti* para la obtención de los resultados. Durante este análisis se identificaron algunas categorías que debían ser estudiadas y profundizadas desde el punto de vista de teóricos pero también desde las personas investigadas, de ahí surgieron aspectos relevantes que fueron denominados subcategorías; todo lo anterior, unido con la información de los planes de estudio y el horizonte institucional da como resultado el análisis que se presenta más adelante.

### **Resultados y discusión**

Para el análisis de la información se hizo un ejercicio de triangulación entre lo encontrado en los planes de estudio - los horizontes institucionales, las respuestas de docentes y estudiantes y los elementos teóricos planteados por diferentes autores presentados en el marco teórico:

En primer lugar, haciendo una revisión de los planes de estudio de las cuatro instituciones, se pudo observar que todas cumplen en un alto porcentaje los lineamientos curriculares establecidos desde el MEN para la cátedra de la asignatura Educación Religiosa. También se pudo determinar que en las instituciones sus contenidos de ERE son de corte católico y cristiano, basados en la biblia, exaltan los valores que las personas deben tener en cuenta para una sana convivencia. Como particularidades, cabe resaltar que el colegio Antonio Nariño, en el plan de curso de grado noveno habla sobre las reseñas históricas de las grandes religiones del mundo, (al igual que lo hace la Escuela Normal Superior pero en grado décimo, la

Institución José Celestino Mutis en grado sexto y el Colegio Leónidas Rubio Villegas en grado quinto), sin embargo en grado d cimo retoman la vida de Jes s como modelo para pensar su proyecto de vida.

Cabe exaltar, que a diferencia de los otros tres colegios, la Instituci n Educativa Le nidas Rubio Villegas integr  la c tedra de Educaci n Religiosa con el  rea de  tica y Valores creando as  un solo plan de estudios; de esta manera, durante los primeros a os en el ciclo de primaria, los estudiantes abordan el tema de los valores a trav s de las ense anzas de la biblia, en grado quinto se estudia un poco sobre las dem s religiones del mundo, ya a nivel de bachillerato los estudiantes se dedican al estudio de la Constituci n Pol tica, los Derechos Humanos, la Ley de Infancia y Adolescencia, la sexualidad, el proyecto de vida y en grado Once retoman las dem s religiones para hablar de pluralismo religioso y la tolerancia. Esto hace creer, que aunque hay conciencia de la existencia de otros credos, la religi n cristiana y la doctrina cat lica siguen siendo las que influyen en la formaci n de los estudiantes en las instituciones.

Ahora bien, revisando el Horizonte Institucional de cada Instituci n, se puede observar la importancia que se le atribuye a los valores, la investigaci n y a la formaci n integral, para contribuir a la transformaci n de las sociedades, de ah  que la ERE, es una disciplina escolar que debe tener la misma exigencia de sistematicidad y rigor que las dem s  reas, debe ser coherente con las caracter sticas de los procesos educativos, empleando los m todos propios de la escuela, fomentar la inter-disciplinariedad, teniendo en cuenta el di logo fe-cultura, fe-vida en el dinamismo escolar. El proceso did ctico propio de las clases de religi n deber  caracterizarse, entonces, por un claro valor educativo dirigido a formar personalidades juveniles ricas de interioridad, dotadas de fuerza moral y abierta a los valores de la justicia, de la solidaridad y de la paz, capaces de usar bien su propia libertad. Para el

consejo episcopal Latinoamericano (1999) *“El carácter cultural y formativo califica su valor en el proyecto global de la escuela pública”*.

Se puede observar con la revisión documental y el ejercicio de las entrevistas que, aunque los colegios tengan la autonomía para hacer los ajustes en sus planes de estudios dependiendo del contexto y su horizonte institucional, a la hora de realizar la práctica pedagógica se sigue encontrando el modelo tradicionalista donde el docente transmite los conocimientos que adquirió desde su formación escolar sin tener en cuenta que las generaciones han ido evolucionando y requieren de otros métodos y contenidos que contribuyan a la formación de una generación más actualizada, y es, precisamente, en torno a este hallazgo donde se puede arriesgar un modelo de comprensión de la ERE, el cual podría incluir lo que señala Lara (2008):

...se halla que las características de la educación religiosa escolar están basadas en dos tipos de docentes: el transmisionalista, que se centra en los polos de educación y enseñanza, pero su preocupación central es la trasmisión de las verdades de la fe contenidos en los manuales o catecismos, tarea que se desplaza de la parroquia a los colegios. El otro docente es el investigador centrado en la pedagogía y la didáctica, que más allá de ser transmisionalista de un saber hace de acción docente un escenario de investigación sobre los qué y los cómo; para este docente su preocupación está en la formación de la dimensión religiosa de su estudiante. (p. 30).

Sería pertinente entonces, encontrar el equilibrio entre estos dos tipos de docentes que logre un impacto en la formación integral de los educandos. Desde la perspectiva de Lonergan (1988):

La educación religiosa enseñada y aprendida es tomada en cuenta como la opción metodológica en cuanto a las operaciones básicas del conocimiento común a todo conocimiento científico; pero es importante resaltar una operación que permite valorar lo particular del conocimiento de la E.R.E, estas operaciones son: entendimiento o nivel empírico; conocimiento o nivel intelectual, juicio o nivel racional y decisión o nivel responsable." (Citado por Lara, 2008, p.35).

A partir de lo anterior es posible inferir que las características de la clase de ERE encontradas durante el desarrollo de esta investigación, muestran que aún se continúa con una formación tradicional, donde la principal enseñanza es el credo católico. Lo cual limita la posibilidad que los estudiantes realmente aborde un conocimiento de los diferentes credos religiosos, abordando de hecho una formación en cultura religiosa, lo cual además le permitiría alcanzar la capacidad de reconocer que hay otras personas que creen, formando en valores como la tolerancia, el respeto y la diversidad, esenciales para construir una sociedad verdaderamente más justa, tal como lo señala Nussbaum (2013). A continuación, se presentan las gráficas que refuerzan lo dicho hasta ahora y guiarán la reflexión dentro de todo el ejercicio de hallazgos:

Figura 1: Educación Religiosa Escolar en los colegios

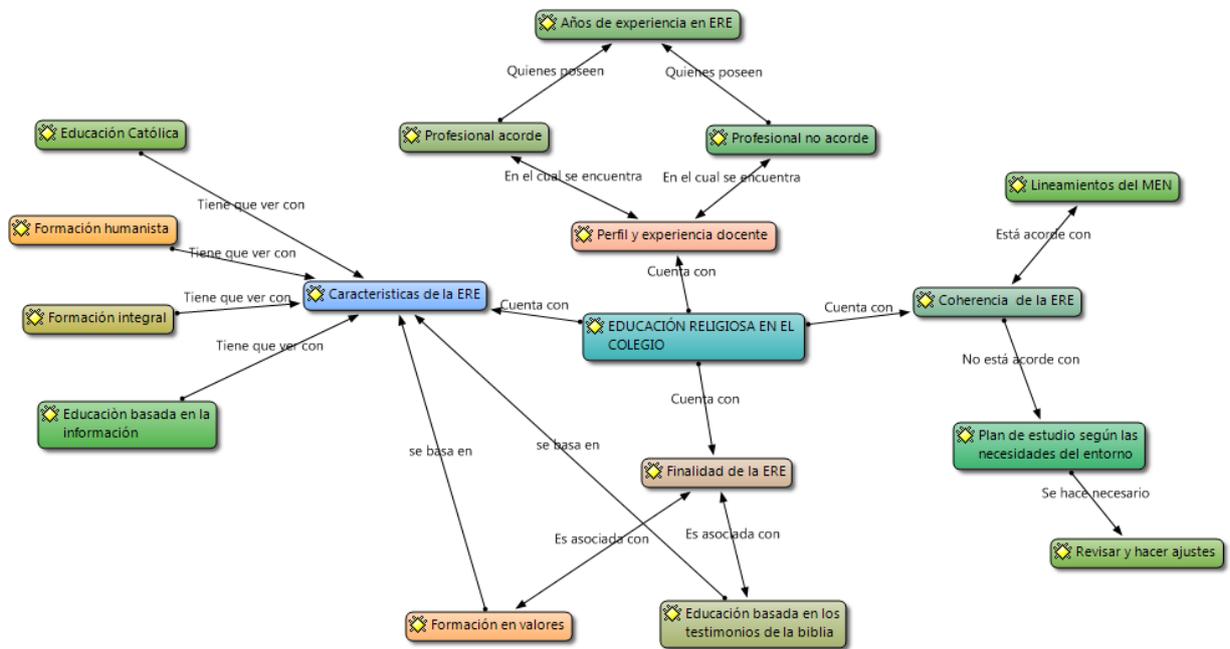


Figura 2: Formación de los estudiantes desde la ERE

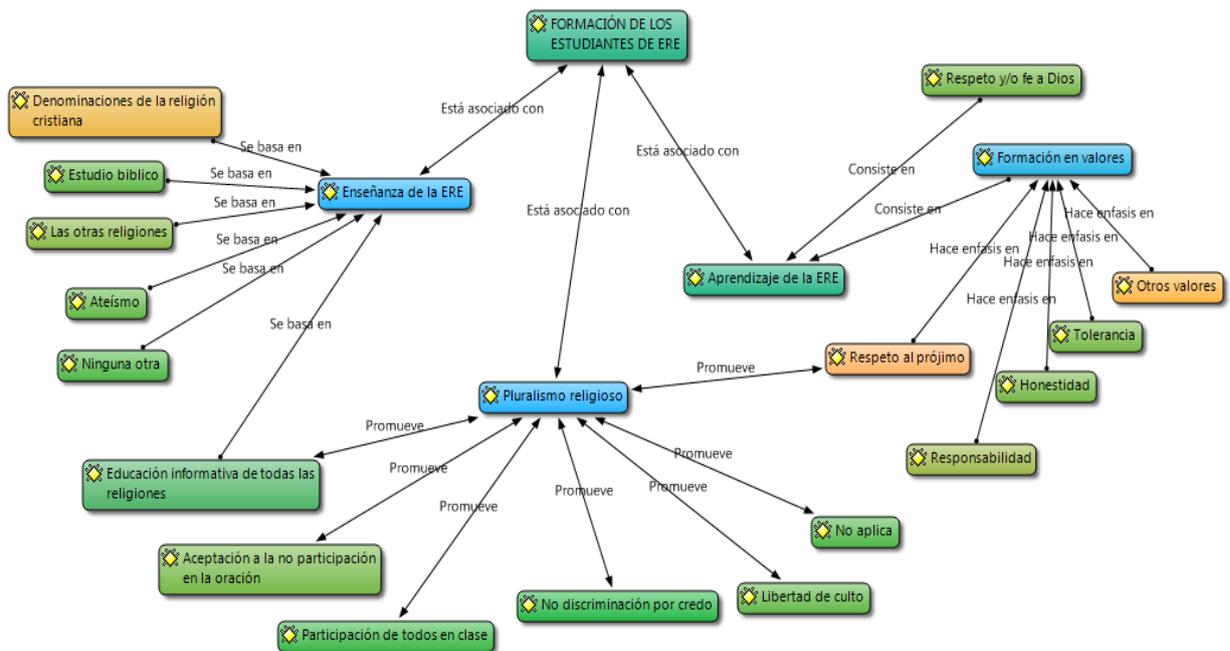
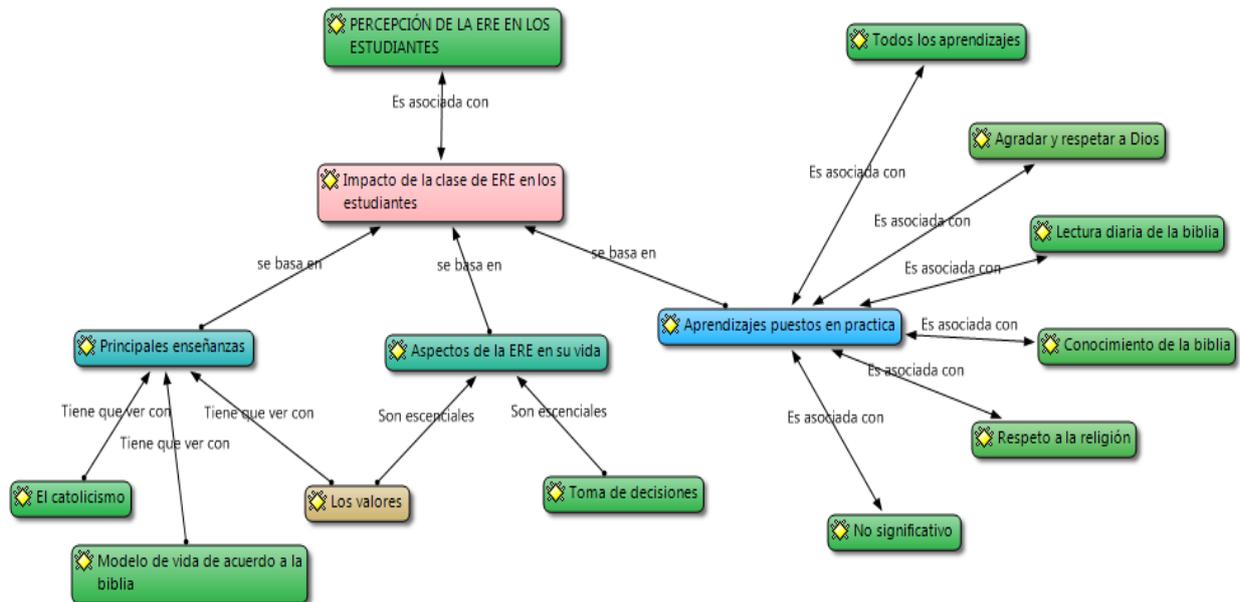


Figura 3: Percepción de la ERE en los estudiantes



Como se puede observar en las figuras, es posible que la causa por la cual para algunos estudiantes la clase de ERE son un espacio donde se da a conocer la religión católica y se afianzan los valores para una mejor convivencia, sin embargo, para aquellos cuyos credos difieren de la religión católica y cristiana sus respuestas no son tan alentadoras: *“En realidad no he adquirido ningún aprendizaje que para mí cuente como importante y menos para practicarlo en mi vida diaria, ya que en estas clases de ERE no puedo cuestionar lo que se plantea, ya que esto puede perjudicar mi nota”*. Se puede apreciar que este es un espacio donde deben seguir al docente en lo que dicen y a pesar de no estar de acuerdo prefieren quedarse callados por temor a ser perjudicados en su calificación.

En consonancia con lo anterior, resulta muy preocupante el hecho que el pluralismo religioso, un derecho fundamental reconocido para el buen funcionamiento de las democracias actuales, en las instituciones educativas

se limita a no obligar al estudiante a participar en actividades que no hacen parte de su credo. Para el profesor: esta práctica de pluralismo es tomada por algunos estudiantes como el pretexto para no hacer nada en clase y en algunos casos sabotear las prácticas pedagógicas de sus maestros y demás compañeros de clase, lo cual evidencia no sólo un desinterés por las prácticas religiosas, sino la pérdida de una oportunidad de formación en el respeto, la inclusión y la diferencia.

De otro lado, no obstante, los planes de estudio de las instituciones educativas se encuentran acorde con los lineamientos curriculares propuestos desde el MEN y a pesar de la autonomía que otorga la ley para realizar ajustes de acuerdo a su entorno y sus perfiles, los colegios no se atreven a proponer nuevas alternativas para la clase de ERE y así desarrollar un verdadero pluralismo religioso que contribuya a una formación realmente integral de los estudiantes. Lo anterior quizá tenga que ver con la falta de formación religiosa de los docentes que orientan el área específica de religión afecta la formación de los estudiantes.

Al respecto, para la mayoría de los estudiantes y docentes, la clase de ERE debe ser replanteada y ajustada a los tiempos modernos, pues consideran que está desactualizada con respecto a las necesidades que demanda la evolución económica, política, religiosa y tecnológica que se está viviendo. Con esto, es necesario replantear la clase de educación religiosa como diría el profesor Hoyos (2013): “hay que buscar otra forma de dar a conocer dicha disciplina, devolver al individuo el derecho de vivir en tolerancia y respeto activo al otro”.

## Conclusiones

Después de ser llevada a cabo esta investigación, se hace necesario que se hagan estudios con respecto a la didáctica de la ERE en las instituciones educativas a nivel local y nacional, continuar investigando sobre la comprensión e interpretación de una pastoral en ERE distanciada del cristianismo; la influencia que tiene el desarrollo de la formación del ser humano en lo religioso, el rol de lo religioso en los procesos de reconciliación y reparación de en el contexto de conflictos; la influencia de lo religioso en los procesos de constitución de subjetividad y construcción de identidad, La revisión o confrontación de los lineamientos curriculares y lo que estipula el MEN. Igualmente la reflexión, sobre la incoherencia que hay entre el artículo 19 de la constitución colombiana y la libertad de culto ya que al hacer los estándares los representantes católicos queda abolido este articulo puesto que no habría idoneidad.

Es importante entender que las prácticas religiosas que implican monotonía, repetición ritual no reflexiva, que se desconectan de lo vivido y sus experiencias, que no unifican coherentemente el ser, pensar, decir y hacer, son muy poco significativas para los jóvenes, el ideal no es mantener esa dicotomía entre lo transmisionista y lo investigativo sino articular bien los cuatro ejes de la docencia (educación, enseñanza, pedagogía y didáctica), aplicados a la E.R.E con el fin de formar integralmente al estudiante y llevarlo a una autónoma elección de credo y estructuración de principios y valores establecidos desde una base sólida de educación religiosa argumentada en individuos conscientes de servirse en bien a sí mismos y a la sociedad. Para esto, se hace pertinente que se estudie y analice todas las religiones a profundidad, fomentando la opinión y la crítica constructiva La E.R.E debe hacer su aporte en la comprensión del mundo cultural desde su componente religioso sin el cual el patrimonio cultural se vería

radicalmente empobrecido y mutilado; donde los adolescentes se verían como seres ignorantes en el desarrollo de su entorno llevándolos a la desculturización del medio que les rodea. En este sentido, se requiere que se promueva realmente el pluralismo religioso en el aula de clase, no sólo en el hecho de aceptar al otro aunque tenga un credo diferente, sino identificar en cada una de las religiones y credos existentes, su esencia y enseñanzas que puedan aportar para la formación integral del educando.

## Referencias bibliográficas

- Beltrán, W. (2011). Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia. (Tesis doctoral). Universidad Nacional, Bogotá, Colombia.
- Charria, B. C. (2010). Cultura teológica para tecnologías. Bogotá: Universidad Santo Tomás (USTA).
- Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá: Leyer.
- Conferencia Episcopal de Colombia (2012). Estándares para la Educación Religiosa Escolar. Bogotá, Colombia: Conferencia Episcopal de Colombia.
- Echeverri, A. (2012). Libertad religiosa y educación en Colombia: Ni intocables ni míticas. [Versión pdf]. Recuperado el 30 de noviembre de 2013 en:  
<http://investigaciones.usbcali.edu.co/ockham/images/volumenes/Volumen10N1/9Libertadreligiosa.pdf>
- Educa Madrid. Las grandes religiones. [Versión pdf]. Recuperado el 6 de julio de 2014 en:  
[http://www.educa.madrid.org/web/cc.sanalfonso.madrid/web/religion/Dep\\_Religion\\_archivos/T-03-LAS-RELIGIONES-1.pdf](http://www.educa.madrid.org/web/cc.sanalfonso.madrid/web/religion/Dep_Religion_archivos/T-03-LAS-RELIGIONES-1.pdf)
- Hoyos, G. (2013). La educación vista por el filósofo Hoyos Vásquez. En *El Nuevo Día*. Recuperado 6 de julio de 2014:  
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/educacion/149735-la-educacion-vista-por-el-filosofo-hoyos-vasquez>
- Jiménez, Á. E. (2010). Capítulo III Legislación y Educación Religiosa: Construyendo consensos. En Á. E. Jiménez, Educación religiosa en contexto (págs. 57- 82). Bogotá: C. Colección Maestros, (8).
- Lara, D. (2005). La libertad religiosa y el problema de la educación. La presencia de lo religioso en el ámbito público. Bogotá. [Versión pdf].

Recuperado el 8 de agosto de 2013 en:

[http://www.libertadreligiosa.org/articulos/LaraD%20\(III-6\).pdf](http://www.libertadreligiosa.org/articulos/LaraD%20(III-6).pdf)

- Lara, D. (2006). Libertad religiosa y educación religiosa escolar. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Colección fe y universidad no. 23.
- Lara, D. (2008). La idoneidad del docente de educación religiosa escolar. Bogotá, Colombia: Pontificia universidad Javeriana.
- Meza, J. (2011). Educación religiosa escolar. Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.
- Nussbaum, M. (2013). La nueva intolerancia religiosa. Barcelona. Editorial Paidós Iberica.
- Pannikkar. (1999), La intuición cosmoteándrica. Las tres dimensiones de la realidad. Madrid: Trotta.
- Peresson, M. (1997). Naturaleza, identidad y fines de la educación religiosa escolar ERE. Revista catequética luz del mundo, n. 2.
- Siciliane, J. (2011), Culturas juveniles, educación religiosa escolar y catequesis. Bogotá. Universidad la Salle.
- YIN, R. (1989). Case study research. Design and methods (traducción propia). Londres: Editions Sage.